

OFERTA DE TRASLADO VOLUNTARIO PARA PLAZAS DE PEONES DE LIMPIEZA VIARIA DE JORNADA COMPLETA DE LUNES A VIERNES EN TURNO DE MAÑANA.

La Dirección de la Empresa ha comprobado que resulta necesario modificar la actual organización del Servicio de Limpieza Viaria para buscar una mayor eficacia del servicio y a su vez hacer posible la conciliación de la vida laboral y familiar que ha sido tan demandada por una amplia mayoría de las personas que trabajan en la empresa.

Por este motivo, se publica la presente oferta de traslado voluntario para cubrir plazas de peón de limpieza viaria con jornada completa de lunes a viernes en el turno de mañana, dirigido a trabajadores y trabajadoras con la categoría de peones de limpieza viaria que actualmente presten servicios de lunes a viernes en el turno de tarde o de lunes a domingo en el turno de mañana, tarde o noche.

Oferta dirigida a:

- Peones de limpieza viaria con jornada completa de lunes a viernes turno de tarde.
- Peones de limpieza viaria con jornada completa de lunes a domingo turno de mañana, tarde o noche.

Condiciones:

- La retribución a percibir será la correspondiente a la de peón de limpieza viaria de lunes a viernes.
- Se mantendrá el destino de los cantones donde actualmente se encuentre ubicados las personas solicitantes, a excepción del personal de la nave que se reubicarían en función de las necesidades de los distintos cantones.

Presentación de Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará en el momento de la publicación de esta oferta y finalizará el próximo miércoles día 2 de octubre de 2019 a las 11:00 horas, debiéndose presentar la instancia en las oficinas de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón calle Químicas núm. 26, 28923 Alcorcón (Madrid), en el modelo normalizado debiendo acompañarse documento nacional de identidad. Con el objeto de facilitar la presentación de solicitudes, se admitirá la presentación de la solicitud por persona autorizada, debiéndose adjuntar autorización escrita. Igualmente, se admitirá la presentación a través de correo electrónico que deberá dirigirse a la siguiente dirección e-mail: recepción@esmasalcorcon.com

Una vez recogidas todas las instancias, por la empresa se elaborará un listado por riguroso orden de antigüedad para proceder al traslado de forma paulatina.

Alcorcón, 27 de septiembre de 2019



JESUS SANTOS GIMENO
Presidente del Consejo de Administración